

**OFICIO CON LAS COMUNICACIONES DE: LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LAS AMÉRICAS; LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR AND CONGRESS OF INDUSTRIAL ORGANIZATIONS, LA INDUSTRIALL GLOBAL UNION, LA INTERNATIONAL BROTHERHOOD OF TEAMSTERS, LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF MACHINISTS AND AEROSPACE WORKERS; EN RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS DE REFORMA EN MATERIA LABORAL QUE PROPONEN EXPEDIR LA LEY DEL INSTITUTO DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORALES.**

Se recibieron comunicaciones de las siguientes organizaciones internacionales en relación con las iniciativas de reforma en materia laboral que proponen expedir la Ley del Instituto de Conciliación y Registro Laborales; de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas; de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations, de la IndustriALL Global Union, de la International Brotherhood of Teamsters, de la International Association of Machinists and Aerospace Workers.

**El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo:** La Asamblea ha quedado enterada.

Remítanse a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Publíquense en la Gaceta del Senado.